



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 53 -2010-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 11 de febrero de 2010

VISTO: el Informe N° 026-2010-GRLL-PRE/PECH-06.3, de fecha 03 de febrero del 2010, de la Jefe (e) de la Unidad de Personal, relacionado con la Solicitud de Licencia por Enfermedad presentada por el servidor Darío Paulino Gil Obeso;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057 se regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobándose su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; previendo dicho Reglamento en su artículo 12°, los casos de suspensión de las obligaciones del contratado, entre ellas, la suspensión con contraprestación por, a) Los supuestos regulados en el régimen contributivo de ESSALUD y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes;

Que, don Darío Paulino Gil Obeso, quien presta servicios bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios en la División de infraestructura Hidráulica Mayo de la Gerencia de Operación y Mantenimiento, ha presentado el Certificado Médico N° 3388685, el cual consigna descanso por enfermedad de quince (15) días del 27.01.2010 al 10.02.2010, solicitando se conceda el descanso correspondiente;

Que, la Jefe (e) de la Unidad de Personal, mediante el documento de VISTO, informa al Jefe de la Oficina de Administración que el señor Darío Paulino Gil Obeso ha presentado la solicitud de Licencia por Enfermedad, según detalla, la misma que no excede de veinte días por lo que no será subsidiada por ESSALUD;

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Art. 15° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1293-2004-GR-LL/PRE; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Conceder quince (15) días de Licencia por enfermedad (suspensión de obligaciones con contraprestación), al servidor **Darío Paulino Gil Obeso**, por los fundamentos expuestos en la parte Considerativa de la presente Resolución Gerencial.

SEGUNDO.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución Gerencial al interesado, a las Unidades Orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. HUBER VERGARA DIAZ
Gerente General





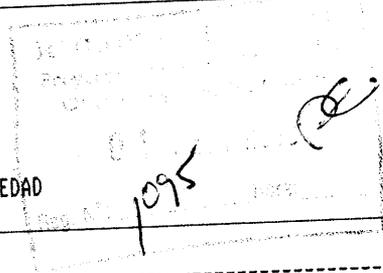
Reg. 2010R00581

Docto. No.: S/N
Remitente.: GIL OBESO PAULINO

Fecha Ing.: 02/02/2010
Tipo Docto: 229 SOLICITUDES

Derivado...: GERENCIA GENERAL

ASUNTO....: SOLICITA PERMISO POR ENFERMEDAD



290

SEGUIMIENTO

DE	PARA	C/. FOLIOS	INDICACIONES	FECHA	HORA	FIRMA
06	04/04			02/02/10		
0A	UP			02/02/10		
01	Asistencia			07		

Indicaciones (acciones)

- 1.- Urgente
- 2.- Acompañar
- 3.- Citar a Reunion
- 4.- Contestar
- 5.- Coordinar
- 6.- Corregir
- 7.- Accion Necesaria
- 8.- Acumular a la Principal
- 9.- Devolver

- 10.- Apersonarse
- 11.- Informe Escrito
- 12.- Informe Oral
- 13.- Preparar Agenda
- 14.- Proyectar Respuesta
- 15.- Revisar
- 16.- Remitir
- 17.- Segun Instruccion
- 18.- Segun Solicitado

- 19.- Su Conocimiento
- 20.- Su Opinion
- 21.- Transcribir
- 22.- Verificar
- 23.- Archivo (Sec.Gral.)
- 24.- Preparar Comunicacion
- 25.- Proyectar Resolucion
- 26.- Otros

Mayores Detalles

01. + 01. FOLIO

Verificado

[Signature]
Vo.Bo. - Secretaria

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TRAMITE DOCUMENTARIO
TRUJILLO
02 FEB. 2010
INGRESA A V
SBI Hora: 09:00

02
Jos

SOLICITA PERMISO POR ENFERMEDAD

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GERENCIA GENERAL
02 FEB. 2010
RECIBIDO
N° Reg. 128 Hora 12:00

SEÑOR GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

S.G.

D. PAULINO GIL OBESOtrabajador del
Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en G.O.Y.M.
Con domicilio en Calle Los Angeles Mz. 20 Lote 18 Part. Alta - La Esperanza
usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, encontrándome delicado de salud, solicito a su despacho tenga a bien concederme 15 días de licencia por enfermedad a partir de día 27. En 2010 al 10. Feb. 2010, para lo cual adjunto el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° C.M.P. N° 3388685.

Por lo expuesto:

Pido a usted, señor Gerente, acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Trujillo, 01 febrero 2010.

NOMBRE DARIO PAULINO GIL OBESO
D.N.I. 17920764

C.C.
JEFE INMEDIATO



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO MÉDICO

El que suscribe, Médico Cirujano CMP N° 5303

Certifica: Estar atendiendo al Sr.
Dario Gil Obeso de 65 años de
edad por accidente de tránsito
con traumatismos de tórax y hombro
derecho. Aun que las radiografías no muestran
fracturas la contusión severa le
ocasiona dolor, por lo que se indica
reposo por 15 días a partir
del 27-1-2010



CLINICA PERUANO-AMERICANA

Gerardo Salazar
DR. GERARDO SALAZAR
Médico - Cirujano
R.M.P. 1965 - R.N.E. 1969

Gerardo Salazar
Dr. Gerardo Salazar
Fecha: DIRECTOR N° 3388685



CONSEJO NACIONAL

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAYMOCHIC
SE COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REMITIR AL COLEGIO:

Nombre: N° 3388685

C.M.P.:

Fecha:

OBSERVACIONES:

En colegio a tu servicio

TRUJILLO, 04 FEB 2010

Laura M. Vergara
FEDATARIO INSTITUCIONAL
LIBRO N° 001 REGISTRO N° 048



Colegio Médico del Perú
CONSEJO REGIONAL
Av. Roma 413 - Urb. San Nicolás
Telf. 245192 - Trujillo

RUC N° 20147169630
BOLETA DE VENTA
008 N° 0195286

01/02/2010

SR.(A)

FECHA:

CANT.	DESCRIPCION	V. de Venta
1	CERTIFICADOS MEDICOS Desde: 3388685 Hasta: 3388685	10.00
	Val: DIEZ*Y*00/100 NUEVOS SOLES	

CENTRO PAPELERO DE NORTE S.A.
RUC 20387689630 - Telf. 044-206366
J. Los Pinos 51 - El Trópico - Trujillo
FI. 19-11-2009 - N.A.I. 0640124063

TOTAL S/

Uscario

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

UNIDAD DE PERSONAL

Trujillo, 03 de febrero del 2010



Handwritten initials

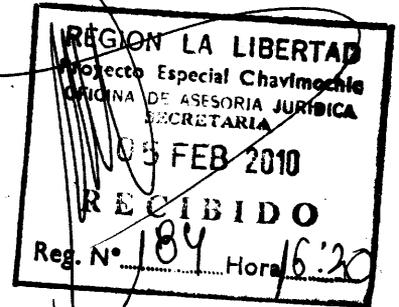
1221

INFORME N° 026-2010-GRLL-PRE/PECH-06.3

A : LIC. ADM. ROMULO ABEL POMA CALTA
Jefe Oficina de Administración

ASUNTO: Licencia por Enfermedad

REF.: Solicitud s/n de fecha 01.02.2010



Por el presente me dirijo a usted, a fin de remitirle, el descanso médico del Sr. Darío Paulino Gil Obeso, personal contratado por Contrato Administrativo de Servicios en la División de Infraestructura Hidráulica Mayor de la Gerencia de Operación y Mantenimiento, del 27.01.2010 al 10.02.2010 por 15 días.

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Bertha L. Lescano

LIC. ADM. BERTHA L. LESCANO LOPEZ
Jefe (e) Unidad de Personal

Visto base a: O-A J
Para: el trámite correspondiente.

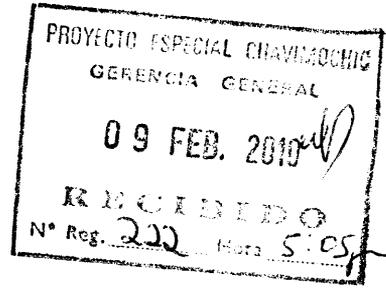
5 FEB 2010
Lic. Adm Romulo Abel Poma Calta
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACION

Adj: Original de Solicitud
Copia autenticada de Descanso Médico

Visto; pase a: _____
Para: _____

Julio A. Urquiza Zavaleta
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

REGIÓN "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica



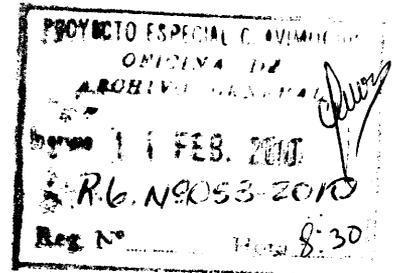
09 FEB 2010

Trujillo,

OFICIO N° 106 -2010-GRLL-PRE/PECH-04

Señor Ingeniero
HUBER VERGARA DIAZ
Gerente General
PRESENTE.-

63



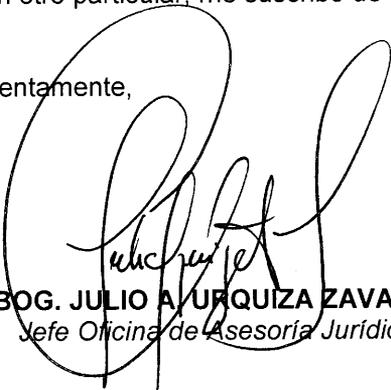
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Gerencial
Conceder Licencia por Enfermedad al trabajador
SR. DARIIO PAULINO GIL OBESO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en cuatro (004) folios el antecedente del proyecto de Resolución Gerencial que **Concede**, quince (15) días de **Licencia por Enfermedad** (suspensión de obligaciones con contraprestación), al servidor **Darío Paulino Gil Obeso**, de acuerdo al Certificado Médico.

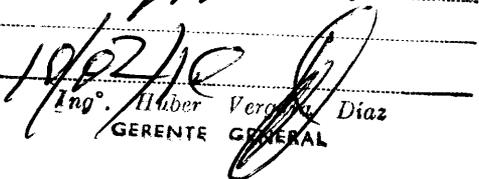
De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


ABOG. JULIO A. URQUIZA ZAVALETA
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica



Visto, para el: 
Para: 
19/02/10
Ing. Huber Vergara Díaz
GERENTE GENERAL

ADJ.: Proyecto Resolución Gerencial